



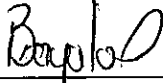
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
Segovia-Antioquia, doce de mayo de dos mil veintitrés

Proceso	PERTENENCIA
Demandante	MARTIN ALONSO CARREÑO QUINTERO
Demandada	LUISA CORTES DE ALVAREZ
Radicado	057363189001 2023 00044 00
Providencia	Auto de sustanciación No. 107-36
Decisión	Acepta renuncia poder

En atención a lo solicitado por la doctora Laura Mejía Ochoa, de conformidad con el artículo 76 del Código General del Proceso se acepta la renuncia al poder que le fuera conferido por la señora Sémida del Socorro Carreño Quintero.

NOTIFÍQUESE

DUVAN ALBERTO RAMIREZ VASQUEZ
Juez

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° <u>30</u>
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día <u>16</u> del mes de <u>mayo</u> de 2.023 a las 8:00 AM

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA Secretaria

A.R.O.